



**Certificación Número 043,
Año Académico 2019-2020**

Yo, **Dr. José R. Corrales**, Secretario Ejecutivo de la Junta Administrativa del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO**:

Que, mediante el Referendo Enmendado, Número 018, Año Académico 2019-2020, este organismo aprobó la **LICENCIA POR ENFERMEDAD SIN SUELDO** al siguiente personal:

DECANATO DE ADMINISTRACIÓN

SRA. IVEA I. ORTIZ OSORIO

Conserje

Oficina para la Conservación de las Instalaciones Universitarias-OCIU

Del 1 de abril de 2020 al 30 de agosto de 2020

Atender asuntos de salud.

Y, para que así conste, y para remitir a las autoridades correspondientes, expido la presente certificación en Río Piedras, Puerto Rico, hoy, miércoles veinte dos de abril del año dos mil veinte.

Dr. José R. Corrales,
Secretario Ejecutivo

